Ciudad de México, a 10 de mayo de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000373/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALCALDÍA-AZCA/SP/2021-0155 de fecha 06 de mayo de 2021, signado por el Ing. Alejandro Briceño Salgado, Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/0767/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 5523/4342
C.c.c.e.p. Ing. Alejandro Briceño Salgado, Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco.

LPML

Azcapotzalco, Ciudad de México, 06 de mayo del 2021
No. Oficio: ALCALDÍA-AZCA/SP/2021-0155
Asunto: Atención a punto de acuerdo
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000292/2020

Licenciado
Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico y de
Enlace Legislativo
Secretaría de Gobierno
ce-legis@secgob.cdmx.mx
dg.juridicayenlacelegislativo@gmail.com
P r e s e n t e

En respuesta a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000292/2020, así como al MDSPOTA/CSP/0767/2020, signado por la Diputada Margarita Saldaña Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, conducto por el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo, que a la letra dice:

> **Único.- Se exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía Azcapotzalco para que en el ámbito de su competencia:**
>
> **A) Calendarice de forma prioritaria e informe a la brevedad a esta soberanía, las jornadas de desazolve y poda de árboles de la colonia Nueva Santa María, garantizando que los residuos generados por dichas acciones de mantenimiento se gestionen correctamente y sean retirados del espacio público aledaño.**
> **B) De manera coordinada con la autoridad que corresponda, programar a la brevedad la sustitución de las placas de nomenclatura de la vía y espacio públicos, a fin de mejorar y homologar la imagen urbana de la colonia.**
> **C) Ejecute acciones de mantenimiento y renovación del alumbrado público, a efecto de brindad mayor percepción de la seguridad y tranquilad a las y los habitantes de la zona, así como la liberación de follaje que afecte al correcto funcionamiento de las luminarias.**
> **D) De manera coordinada con la secretaria de seguridad ciudadana implementen acciones tendientes a prevenir la comisión del delito y refuercen la seguridad en la colonia.**

En éste tenor, cumpliendo las instrucciones de la Maestra Janet de Luna, Encargada del Despacho de la Alcaldía de Azcapotzalco, me permito informar a esa Soberanía, que en la colonia Nueva Santa María, de ésta Alcaldía de Azcapotzalco, se realizan acciones permanentes referentes a los trabajos de poda de árboles, efectuando todo por Programa de Poda por Colonia, así como por atención a la demanda ciudadana que ingresa a esta Alcaldía.

Es importante señalar que lo referente a los residuos generados por poda de árboles de la citada colonia, son recolectados por vehículos que los depositan en el Centro de Transferencia de la Colonia del Gas de ésta Alcaldía.

Atentamente

Ing. Alejandro Briceño Salgado
Secretario Particular del Alcalde de Azcapotzalco

c.c.p: Mtra. Janet de Luna Jiménez, Encargada del Despacho de la Alcaldía de Azcapotzalco.- Presente

SP/3343/2020 y SP/3904/2021